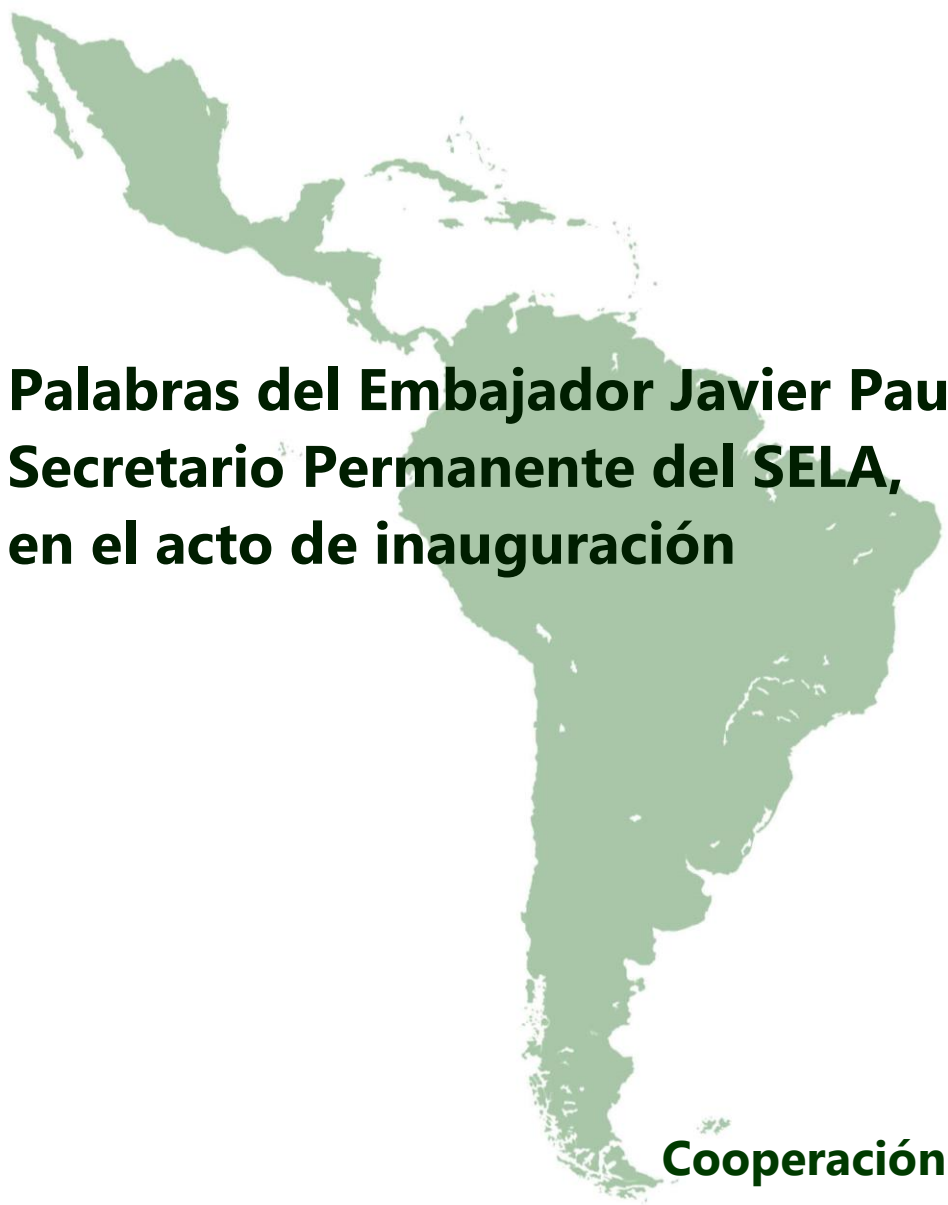




SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



Palabras del Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del SELA, en el acto de inauguración

Cooperación Económica y Técnica

XXVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación para la Propiedad Intelectual

Ciudad de Panamá, Panamá

7 y 8 de noviembre de 2017

SP/XXVIII RDCIALCCPI/Di N° 1-17

Copyright © SELA, noviembre de 2017. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Dra. Selina Baños, Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá;

Representante del Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Panamá;

Señoras y Señores Representantes de los Estados Miembros del SELA;

Señores Representantes de Organismos Regionales e Internacionales;

Señores Representantes de las Instituciones Públicas y Privadas de la República de Panamá;

Dra. Sary Levy-Carciente, Consultora de la Secretaría Permanente del SELA;

Dr. Octavio Espinosa, Abogado y Consultor en Propiedad Intelectual;

Distinguidos expositores, participantes e invitados especiales;

Señoras y señores:

En mi condición de Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), deseo darles una cordial bienvenida a esta **“XXVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación para la Propiedad Intelectual”** y al **“Seminario sobre oportunidades de la cooperación Internacional para América Latina y el Caribe: Hacia un mayor fortalecimiento de la cooperación regional”**.

Estas dos actividades, que iniciamos el día de hoy, las hemos organizado conjuntamente con el Gobierno de Panamá, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el apoyo del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77, a quienes damos las gracias por el interés y la confianza depositada en la Secretaría Permanente y, sobre todo, su disposición de acoger este espacio de encuentro regional en esta bella ciudad que hace 42 años fue testigo del nacimiento del SELA y que dio origen al Convenio de Panamá, constitutivo de este organismo intergubernamental de carácter exclusivamente latinoamericano y caribeño.

Quisiera agradecer, también, la presencia de los representantes de las direcciones y agencias de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA que hoy nos acompañan, así como a los representantes de las oficinas nacionales de propiedad intelectual y de los organismos regionales e internacionales que gentilmente aceptaron nuestra invitación para participar en estas actividades.

Además, deseo agradecer la presencia de la Dra. Sary Levy, Consultora del SELA para los temas de propiedad intelectual, y del Dr. Octavio Espinoza, especialista en temas de cooperación internacional y propiedad intelectual.

Precisamente, en breve tendremos la oportunidad de escuchar la presentación de la Dra. Levy sobre el documento base que elaboramos especialmente para este encuentro titulado “Avances en las iniciativas de cooperación en materia de propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos de autor, marcas y patentes en América Latina y el Caribe”, que estoy seguro contribuirá a estimular la discusión y el intercambio de ideas entre los presentes.

2

Los objetivos que perseguimos con esta actividad están orientados fundamentalmente a:

- 1) Presentar un balance general de los avances en materia de marcos regulatorios sobre las iniciativas de cooperación en materia de propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos de autor, marcas y patentes en lo concerniente a América Latina y el Caribe;
- 2) Intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de cooperación sobre propiedad intelectual;
- 3) Identificar oportunidades de Cooperación Internacional; Cooperación Triangular y Cooperación Sur-Sur en materia de Propiedad Intelectual; y
- 4) Promover la cooperación y el intercambio de experiencias entre las Oficinas de Propiedad Intelectual de los Estados Miembros del SELA.

Para la Secretaría Permanente, el tema de la propiedad intelectual es de vital importancia en la medida que repercute de manera directa en la transformación del aparato productivo y resulta ser un factor clave para el desarrollo de la innovación y el emprendimiento, que, a su vez, son factores que estimulan y catalizan la formación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Es, por esta razón, que en el 2016, la Secretaría Permanente elaboró el estudio sobre "Propiedad Intelectual" en la región, que está disponible en el portal de esta reunión, y en el mes de junio de este año organizó, en el marco del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES), el "Taller de apoyo al emprendedor para la protección de los derechos de propiedad intelectual: La protección de las marcas y las patentes en la perspectiva de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)", que tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala, con el apoyo del Ministerio de Economía (MINECO) de Guatemala y la Cámara Guatemalteca de la Propiedad Intelectual.

Con esta reunión que estamos iniciando esperamos dinamizar las relaciones interinstitucionales y técnicas entre las direcciones de cooperación internacional y entre las autoridades nacionales de propiedad intelectual de los Estados Miembros para identificar espacios de trabajo conjunto y de mutuo interés.

En lo que respecta al "Seminario sobre oportunidades de la cooperación Internacional para América Latina y el Caribe: Hacia un mayor fortalecimiento de la cooperación regional" nuestro interés está centrado en relevar las principales iniciativas de cooperación internacional y ayuda oficial al desarrollo que vienen impulsando los cooperantes bilaterales y multilaterales hacia América Latina y el Caribe; identificar las principales iniciativas de cooperación regional, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular que se vienen desarrollando en la región; y así como identificar fuentes novedosas de cooperación regional e internacional que puedan ser utilizadas por nuestros países.

Mi interés, como Secretario Permanente del SELA, es poner este foro a la disposición de los Puntos Focales Gubernamentales de Cooperación Internacionales de los Estados Miembros e ir aproximando nuestro trabajo en materia de cooperación internacional hacia la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los demás compromisos de desarrollo consensuados por la región.

Precisamente, uno de esas prioridades será promover un mayor acercamiento con los cooperantes con la finalidad de que los países desarrollados avancen en el cumplimiento de su compromiso de destinar el 0.7% de su PIB a la asistencia oficial para el desarrollo.

De manera que este espacio de encuentro esté abierto para que los directores de cooperación de los Estados Miembros del SELA puedan abordar anualmente temas de su interés y de alta prioridad regional.

Solo me resta desearles el mayor de los éxitos en sus deliberaciones y agradecer nuevamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y al Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77, por el apoyo dispensado para la realización del encuentro regional.

Muchas gracias.